

6.^o
GRADO

Cuadernillo de Tutoría 6

..... EDUCACIÓN PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La ciudadana y el ciudadano que queremos



Elabora tu
carátula en
esta página.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cuadernillo de Tutoría 6

Sexto grado

Educación Primaria

Editado por:

©Ministerio de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono: 615-5800

www.minedu.gob.pe

Revisión de contenidos

Sylvia Rivera Rojas

María del Carmen Flores Rojas

Diseño y diagramación

Teresa Serpa Vivanco

Maité Espinoza Virto

Corrección de estilo

Luis Alberto Sulca Romero

Ilustración

Rosa Segura Llanos

Primera edición: 2018

Segunda edición: junio de 2019

Tercera edición: noviembre de 2020

Cuarta edición: junio de 2021

C. P. N.° 007-2021-MINEDU/VMGP/UE 120

Dotación: 2022

Tiraje: 633 042 ejemplares

Impreso por:

Asociación Editorial Bruño

Se terminó de imprimir en setiembre de 2021, en los talleres gráficos de Asociación Editorial Bruño, sito en Av. Alfonso Ugarte N.° 1860, Ate.

RUC N.° 20100072247.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2021-07768

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



Índice

Presentación	7
Me conozco y me quiero	9
Me valoro como soy	10
¡Estoy creciendo y cambiando también!	14
Aprendo a enfrentar las frustraciones	17
Decido con autonomía frente a la presión de grupo	21
Reconozco mis habilidades para lograr mis metas	25
Compartimos y valoramos lo que somos	31
Somos diferentes y nos respetamos	32
Somos solidarias y solidarios	38
Enfrentamos las situaciones que nos afectan	43
Nos organizamos para participar	44
Mujeres y hombres nos respetamos y valoramos	47
Nos informamos para prevenir el consumo de alcohol	50
Conocemos los riesgos de internet	54
Nos unimos para prevenir la trata de personas	60

Voy con mi tren por el camino de la vida, junto con mi familia, mis amigas y mis amigos...





... con la participación y el cuidado de las personas e instituciones de la comunidad.

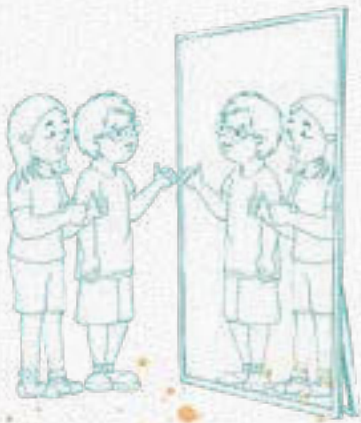


Queridas niñas y queridos niños:

Los acompañaré para realizar diversas actividades interesantes con las que podrán aprender a conocerse mejor a sí mismos, a sus compañeras y a sus compañeros. Este cuadernillo les permitirá reconocer sus gustos y preferencias, darse cuenta de lo que sienten y relacionarse adecuadamente entre ustedes. Además, descubrirán la importancia de protegerse y prevenir situaciones que pueden ser peligrosas para su salud e integridad. Es decir, aprenderán a ser más felices con los seres que los rodean.

¡Bienvenidas y bienvenidos a sexto grado!

**¡A empezar
este viaje!**



Me conozco
y me quiero

Me valoro como soy

Leo el propósito de la ficha.



Valoro lo positivo que mi familia dice de mí.

- Escribo en el recuadro el nombre de un integrante de mi familia al que quiero mucho: abuelita, abuelito, mamá, papá, hermana, hermano u otra persona.

.....

Escribo hasta cuatro características positivas que mi familiar dice de mí. Pueden ser características físicas, de mi forma de ser o de actividades que hago bien.

Mi dice que soy

.....

.....

.....

.....

.....

Escribo hasta cuatro actividades o cosas que mi familiar dice que me gustan.

Mi dice que me gusta

.....

.....

.....

.....

- ¿Cómo me siento con la opinión positiva que mi familiar tiene de mí?, ¿por qué?

.....

Valoro lo positivo que mis compañeras y compañeros dicen de mí.

- Trabajamos en parejas y elaboramos una tarjeta. Nos guiamos del modelo o hacemos una, utilizando nuestra creatividad. En la tarjeta escribimos un mensaje con las cualidades de nuestra compañera o compañero que nos tocó como pareja.
- Luego, intercambiamos las tarjetas y leemos nuestros mensajes, junto con una muestra de afecto, como una sonrisa, un abrazo, un apretón de manos, un “Gracias, amiga (o amigo)”, etc.

Quiero decirte que tienes muchas cualidades.

Cuatro de ellas son:

.....

.....

.....

.....

El nombre de la amiga o del amigo va en el recuadro.

- ¿Cómo me siento con todo lo positivo que mi compañera o compañero dice de mí?

.....

.....

- ¿Sabía yo que tenía esas cualidades? ¿Cómo reconozco en mí esas cualidades?

.....

.....

Para recordar

Pensamos en alguna cualidad que hayamos observado en nuestra compañera o nuestro compañero y lo expresamos con respeto.



Reconozco los mensajes que nos transmite la publicidad.

- Con la guía de la profesora o el profesor, dialogamos a partir de esta pregunta: ¿Qué he observado en los “modelos” de personas que se presentan en algunos avisos publicitarios de venta de productos?
- Hacemos una lista con las características que hemos observado con mayor frecuencia en los “modelos” de mujeres y hombres. Por ejemplo, estos “modelos” son altos, delgados, etc.

En la publicidad los hombres se muestran:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

En la publicidad las mujeres se muestran:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- Luego de hacer la lista, y con la orientación de la profesora o el profesor, dialogamos entre las compañeras y los compañeros de clase a partir de las siguientes preguntas:
 - ¿Todas las personas nos parecemos a esos “modelos”? ¿Por qué?
 - ¿Necesitamos ser como ellas o ellos para ser personas atractivas? ¿Por qué?
 - ¿Necesitamos ser como ellas o ellos para considerarnos personas valiosas? ¿Por qué?
 - ¿Puedo estar contenta o contento conmigo si soy diferente a esos “modelos”? ¿Por qué?



Me valoro como soy.

- Luego del diálogo, completo el siguiente cuadro con tres características físicas que me gustan de mí, tres cualidades de mi forma de ser que me gustan y tres actividades que hago bien. Me puedo ayudar de las características que me han señalado mis familiares, mis compañeras y mis compañeros.

Características físicas que me gustan de mí	Cualidades de mi forma de ser que me gustan	Actividades que hago bien
1	1	1
2	2	2
3	3	3

Compartimos nuestras características y cualidades.

- Escogemos una de las características y cualidades que hemos escrito, la que más nos guste. La escribimos en un pedazo de papel junto con nuestro nombre y lo colocamos en el mural del aula “Somos valiosas y valiosos”.

Conocer las cualidades por las que otras personas nos aprecian fortalece nuestra **autoestima**, nos ayuda a conocernos mejor y a valorarnos como personas únicas y capaces de mostrarnos como somos.

Reconozco lo mejor de mí:

- Lo que soy capaz de hacer.
- Mis buenas actitudes.
- Los valores que practico.
- Cómo soy como hija o hijo, hermana o hermano, nieta o nieto.

¡No me olvido! Miro la publicidad con **sentido crítico**, cuestionando, analizando y evaluando lo que veo y escucho. Me valoro a partir de mis características, cualidades y habilidades.

¡Estoy creciendo y cambiando también!

Leo el propósito de la ficha.

Reconozco algunos cambios de la pubertad.

- Leo el siguiente texto:

El desarrollo en la pubertad. ¿Qué van sintiendo? ¿Cómo se van relacionando?



En la pubertad las niñas y los niños afrontan una serie de cambios que se dan en sus cuerpos, en cómo sienten sus emociones, en su forma de ser y en su manera de relacionarse. Estos cambios pueden hacer que se sientan un poco extrañas o extraños y generar inseguridad e incertidumbre; pero también pueden abrir un camino emocionante hacia la búsqueda de la identidad y el sentido de la vida.

A esta edad, quieren ser tratados como “grandes”; necesitan tomar sus propias decisiones, reclaman su independencia y quieren que se respete este proceso. Otras veces se comportan como si tuvieran menos edad, demandando atención y apoyo de la madre y del padre, o se muestran muy sensibles a lo que les dicen. En este proceso suelen producirse conflictos con sus progenitores o con otras personas adultas, aunque no sucede así en todos los casos. Es una etapa donde se aprende a establecer lazos positivos y a resolver conflictos.



Propósito

Reconoceré que en la pubertad se producen cambios físicos, así como en mi forma de ser.

Las emociones se sienten de manera más intensa, siendo común que se produzcan cambios bruscos, pasando de la manifestación del cariño al malhumor en pocos minutos. Asimismo, a veces la risa y el llanto pueden parecer exagerados o guardar poca relación con la situación que los produce. Al mismo tiempo, el desarrollo de su capacidad para crear, imaginar, analizar, interpretar, desarrollar hipótesis, así como su vitalidad, ímpetu y entusiasmo, son aspectos importantes que pueden llevarlos a crear nuevos entornos más justos y más solidarios. Es una etapa de descubrimiento de sus talentos y habilidades.

Es la edad de los grupos, de compartir ideas y gustos; las amistades se vuelven un referente de valoración personal y construcción de la identidad y la estima personal. A veces, estos grupos, durante un tiempo, son solo de chicas o solo de chicos. Pero poco a poco, empezarán a relacionarse a través de diferentes actividades sociales, deportivas o de recreación.



- Luego de leer el texto, con la guía de la profesora o el profesor, converso en grupo sobre estas preguntas:
 - ¿Me identifico con algunas de las ideas que se expresan en el texto sobre los cambios en las emociones y relaciones con las demás personas en la pubertad? ¿Con cuáles? Lo escribo en un papel solo para mí.
 - ¿He observado también cambios en mis amigas y amigos? ¿Podría listar algunos de estos cambios?
- Elijo dos amigas o amigos para escribir en un papel sobre los cambios que he observado en ellas o ellos. Luego, les entrego a cada quien el papel que les corresponde.
- La profesora o el profesor nos dará unos minutos para que leamos los papeles que hemos recibido y podamos conversar si así lo deseamos.

Descubro cómo me siento en esta etapa.

- Con ayuda de la profesora o el profesor, elaboro cuatro tarjetas con una palabra o frase que describa cómo me siento y me percibo en esta etapa de la pubertad.

- Luego, en grupos de cuatro, leeremos lo que hemos escrito y elaboraremos un poema o un pequeño relato que describa nuestra manera particular de vivir la pubertad. Los poemas y relatos pueden ser anónimos, firmados con nuestros nombres o con un seudónimo. También podemos utilizar imágenes o dibujos en nuestras creaciones. Cuando hayamos terminado, los podremos compartir en el mural del salón.

En el momento de leer o compartir nuestro poema o relato, mostremos respeto hacia el otro y no hagamos burlas ni chistes. Así generaremos un ambiente de confianza.

Comparto con mi familia lo que he descubierto.

- Con la orientación de la profesora o el profesor, me tomo unos minutos para releer el texto de la página 14 sobre el desarrollo de la pubertad. Me enfoco en las oraciones que describen los cambios en las relaciones entre hijos, hijas, padres y madres durante la pubertad.
- Reflexiono a partir de las siguientes preguntas:

¿Reconozco que algo de lo que mencionan en la lectura me ha pasado?

¿Converso en casa sobre estos cambios?

¿Qué me gustaría decirles a mi mamá y mi papá sobre este tema?

- Escribo una pequeña carta o mensaje a mi mamá y mi papá con ideas o sentimientos sobre cómo estoy viviendo los cambios de la pubertad. También puedo hacerles preguntas o pedirles ayuda en lo que necesite. La profesora o el profesor coordinará la entrega del mensaje o la carta. ¡Manos a la obra!

Aprendo a enfrentar las frustraciones

Leo el propósito de la ficha.

Identifico qué es la frustración.

- Leo el siguiente relato.

Con este gol ganaremos

Es el último partido. Se juega el campeonato, faltan pocos minutos para que culmine el partido. Luis ya está cerca del arco y piensa: "Con este gol ganaremos". Logra driblear a una estudiante del otro equipo, se dirige rápidamente hacia el arco, no hay nadie delante que obstaculice su jugada. Está a punto de meter el gol y... se tropieza y cae.



Propósito

Sabré qué hacer cuando me sienta frustrada o frustrado.

- Reflexiono y respondo.

- ¿Qué deseaba Luis?
- ¿Cómo se sentirá después de lo que le pasó?
- ¿Qué pensará de sí mismo después de lo que le pasó? ¿Qué hará después? ¿Seguirá intentándolo?

- ¿Alguna vez me he sentido como Luis? ¿Qué hago cuando me siento así?

- Converso con mis compañeras y compañeros e intercambio experiencias sobre este tema.

Las personas sentimos frustración cuando no podemos lograr algo que esperábamos o deseábamos.

- Esto nos puede producir emociones como cólera o tristeza.
- También podemos tener pensamientos negativos, como "No lo lograré", "No sirvo para esto" o "Mejor lo dejo".

Exploro qué hago cuando siento frustración.

- Reflexiono a partir de esta pregunta: ¿Qué me sucede cuando me siento frustrada o frustrado? Encierro en un círculo la respuesta o respuestas que indiquen lo que me suele pasar:

1

Cuando las cosas no me salen como quiero:

- a) Me enojo y reniego.
- b) Me da lo mismo.
- c) Tiro las cosas.
- d) Pienso que puedo intentarlo de nuevo.

2

Cuando pierdo en un juego:

- a) No me importa perder.
- b) Me molesto mucho, "me da pica".
- c) Pienso que ya ganaré la próxima vez.
- d) Acepto que esta vez perdí.
- e) Pienso: "Nunca gano nada".

3

Cuando me prometen algo y no lo cumplen:

- a) Exijo que cumplan lo prometido.
- b) Ya no les creo.
- c) Pienso que tienen que cumplir obligatoriamente.
- d) Pido una razón y, si es válida, la acepto.

- Converso en grupo sobre la siguiente pregunta:
 - ¿Qué hago para sentirme mejor cuando estoy frustrada o frustrado?

Descubro cómo puedo enfrentar la frustración.

Las personas sentimos, pensamos y reaccionamos de maneras diferentes ante la frustración. No podemos negar lo que sentimos, pero sí podemos regular nuestros pensamientos y reacciones.

Para enfrentar las frustraciones, podemos seguir estos pasos:

1

Reconozco la emoción.

(Ejemplo)

- Estoy enojada o enojado.

2

Trato de calmarme.

(Ejemplo)

- Respiro profundo.
- Cuento hasta 10.

3

Cambio los pensamientos negativos por positivos.

(Ejemplo)

- La próxima vez será mejor.

4

Pienso qué es lo mejor que puedo hacer.

(Ejemplo)

- Tendré más cuidado la próxima vez
- Practicaré más.

- Analizo el siguiente caso:

El partido de vóley

Elsa se había preparado mucho para el partido de vóley. Como sabía que el equipo contrario era muy difícil, había entrenado fuerte junto a sus compañeras para obtener la victoria, y estaba segura de que haría varios puntos. Sin embargo, al final el equipo contrario ganó el partido y Elsa no hizo ningún punto.

Elsa se sintió muy mal. Entonces pensó: "No sirvo para el vóley. Mejor ya no practicaré más este deporte; siempre me va a ir mal".



- En equipo, ayudamos a Elsa a superar la frustración aplicando los cuatro pasos:

1

Reconozco la emoción.

¿Qué sintió Elsa cuando perdió el partido de vóley?

Se sintió

.....

.....

.....

.....

.....

2

Trato de calmarme.

¿Qué puede hacer ella para calmarse y sentirse mejor?

Para calmarse podría

.....

.....

.....

.....

.....

3

Cambio los pensamientos negativos por positivos.

¿Qué podría pensar Elsa en vez de “No sirvo para el vóley. Mejor ya no practicaré más este deporte; siempre me va a ir mal”?

Podría pensar

.....

.....

.....

.....

.....

4

Pienso qué es lo mejor que puedo hacer.

¿Qué puede hacer ella?

Lo que puede hacer es

.....

.....

.....

.....

.....

Propongo alternativas para enfrentar la frustración.

- Con la guía de la profesora o el profesor, en equipo, compartimos en plenaria nuestras ideas y practicamos los pasos con situaciones que nos suceden en la escuela.



Pruebo practicando estos pasos. Será difícil al principio porque muchas veces me gana la emoción, pero no me rendiré y seguiré intentando.



Decido con autonomía frente a la presión de grupo

Propósito
Tomaré decisiones
autónomas frente
a la presión
de grupo.

Leo el propósito de la ficha.

Reconozco cómo es la presión de grupo.

- Observo con atención la imagen.



- Con la guía de la profesora o el profesor, dialogamos acerca de lo que vemos en la imagen.
 - ¿Qué está ocurriendo en el grupo?
 - Después de escuchar lo que le dicen, ¿cuál será la decisión de Quique?
 - ¿Me ha pasado alguna vez algo parecido? Si deseo, lo cuento.

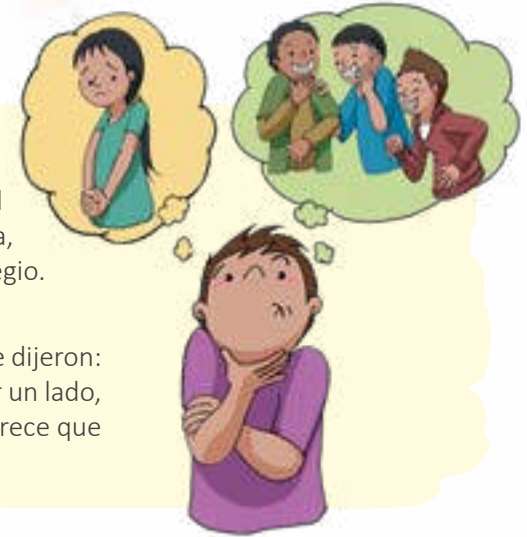
Analizo un caso de presión de grupo.

- Leemos en parejas la siguiente situación y reflexionamos:

El dilema de Ángel

Ángel tiene varios amigos en la clase. Además, se lleva bien con la mayoría de sus compañeras y compañeros del sexto grado. Él respeta a sus amigas y amigos sin ninguna distinción. Sin embargo, está en una situación complicada, pues su grupo siempre se burla de una compañera poniéndole apodosos que todos festejan en los pasillos del colegio. Ella es muy buena amiga, respetuosa y muy estudiosa.

Un día en que estaba con sus amigos, uno de ellos, al verla pasar, dijo un chiste burlón. Todos rieron, al tiempo que dijeron: "Ángel, la próxima te toca, tienes que ser más gracioso, así que prepárate". Ángel siente emociones diferentes. Por un lado, piensa que es una situación chistosa y divertida, pero al mismo tiempo se siente enojado porque su amiga no merece que la traten así. Él no quiere aceptar la propuesta de los demás y se pregunta qué decirles y cómo hacerlo.



- Ayudamos a Ángel a tomar una decisión.

Ángel tiene tres alternativas: negarse a hacerlo; aceptar, aunque no esté de acuerdo; o proponer al grupo otra forma de diversión. Completa los siguientes recuadros:

Si se niega a hacerlo,
les dirá:

Se sentirá

porque

Si acepta hacerlo,
les dirá:

Se sentirá

porque

Si propone otra forma
de diversión, les dirá:

Se sentirá

porque

- Reflexionamos.

- ¿Qué haría yo en su lugar?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- Observamos el siguiente gráfico y colocamos qué beneficios obtendremos si no cedemos a la presión de grupo:

¿Presión de grupo?

A veces nuestro grupo de amigas y amigos quiere que hagamos algo que está en contra de nuestros valores y que podría perjudicar a otras personas o a nosotros mismos.

¿Qué debemos hacer?

Con calma, seguridad, confianza y de acuerdo con nuestros valores, negarnos a hacerlo, dando nuestras razones sin ofender a nadie.

Asimismo, proponer al grupo otras alternativas saludables para compartir, divertirnos y relacionarnos con otras personas.

¿Qué ganaremos?

.....

.....

.....

.....

.....

Evalúo mis habilidades para hacer frente a la presión de grupo.

- De manera individual, identifico cómo actúo frente a la presión de grupo y contesto “Sí” o “No” a las siguientes preguntas:

¿Cómo actúo frente a la presión de grupo?	Sí	No
1. ¿Mi grupo de amigas y amigos me ha pedido alguna vez hacer algo con lo que no estaba de acuerdo?		
2. ¿Acepté por no quedar mal con el grupo?		
3. ¿Me negué a hacerlo y me molesté?		
4. ¿Me negué a hacerlo con calma, pero con seguridad, explicando mis razones?		
5. ¿Planteé otras alternativas?		

Para reflexionar

¿Qué argumentos o ideas usé para negarme a hacer lo que me pedían? Lo converso con mis compañeras y compañeros.

Aprendo formas de decir "No" frente a la presión de grupo.

- Con la guía de la profesora o el profesor, leemos las siguientes técnicas para decir NO.

Empleo autodiálogos positivos

Repetimos tranquilamente, sin molestarnos, que no haremos lo que nos piden. Lo diremos en una frase corta. Aquí hay unos ejemplos:

- "Gracias, pero no"; "Qué bueno por ti, pero eso no va conmigo"; "Ya, pero no quiero", "Bueno, pero no quiero", "Simplemente no quiero".

Lo repetimos una y otra vez, sin dar más explicaciones; no importa cuánto nos insistan. Lo hacemos sin molestarnos; no es necesario atacar a la persona para defender nuestro punto de vista.

Utilizo la técnica del bocadillo

Decimos que "No" en medio de dos frases. Como en este ejemplo:

"Te agradezco la invitación, **pero por ahora no puedo** acompañarlos. Otro día iré con ustedes".

Propongo alternativas

Pensamos en otras alternativas que no nos dañen ni dañen a otras personas. Este es un ejemplo:

- "¿Por qué mejor no vamos a dar una vuelta en bicicleta?".

- Luego, en grupo, dramatizamos cómo decir "No" frente a las siguientes situaciones. Utilizamos las técnicas que hemos conocido.
 - Un grupo de amigas y amigos me presionan para que fume, pero yo no quiero.
 - Un grupo de estudiantes quiere que le esconda sus cosas a un compañero.
 - Tengo que hacer una tarea para el día siguiente, pero mis amigas y amigos quieren que los acompañe en ese instante.

Compartimos en familia

- Con la ayuda de un familiar, identificamos frases que podemos usar cuando nos quieren presionar a hacer algo que no deseamos y las escribimos para colocarlas en un lugar visible del aula.



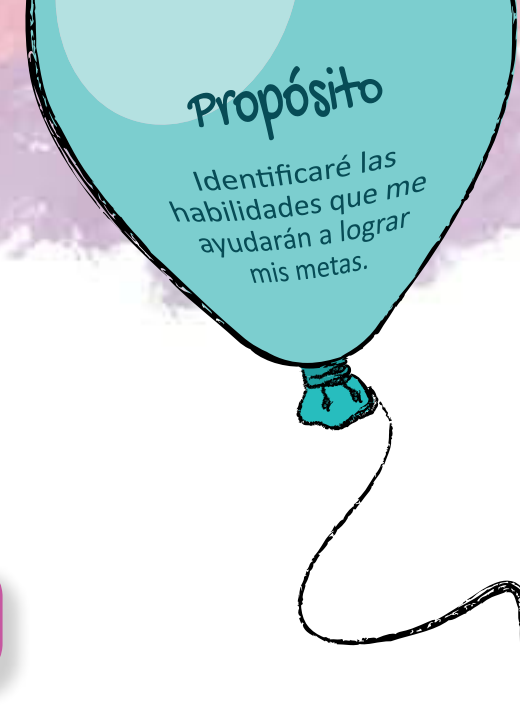
Reconozco mis habilidades para lograr mis metas

Leo el propósito de la ficha.

Descubro lo que significa alcanzar un sueño.



¿Qué la habrá motivado a cumplir su sueño?



• Observo las imágenes y luego respondo las preguntas.



- ¿Cuál es el sueño de la niña y cuál el del niño?

.....

- ¿Qué debe hacer la niña para llegar a ser astronauta?

.....

- ¿Qué debe hacer el niño para llegar a ser pintor?

.....

- ¿Cuál es mi sueño? ¿Lo he pensado?

.....

- ¿Cómo se habrá sentido la persona al llegar a la meta?

.....

Me propongo metas que pueda lograr.



“Paso a paso se va lejos”, dice el refrán. Un sueño no se logra como por arte de magia. Se consigue poco a poco, meta a meta, a corto, a mediano y a largo plazo: en un día, en un mes, en un año, en cinco años, etc. Haz un ensayo. Por ejemplo, mi meta para hoy podría ser tener todas mis tareas a tiempo.

- Completo el siguiente cuadro.

Mis metas	Lo que quiero lograr	Lo que haré para lograrlo
Mi meta para hoy (corto plazo)		
Mi meta para una semana (mediano plazo)		
Mi meta para fin de año (largo plazo)		

Una meta es un logro que deseamos alcanzar en un determinado plazo realizando las actividades que sean necesarias. Requiere del conocimiento de las propias habilidades, así como mucha perseverancia, voluntad y decisión.

Reconozco mis cualidades y habilidades para lograr mis metas.

- Reflexiono con la guía de la profesora o el profesor a partir de estas preguntas: ¿Es suficiente desear algo para lograrlo? ¿Cuáles son mis cualidades y habilidades que me ayudarán a conseguir mis metas?
- Pienso en mis propios sueños y ensayo proyectar mi futuro completando el siguiente cuadro:



Yo soy:

Lo que más me gusta es:

Lo que mejor sé hacer es:

Los cursos que más me gustan son:

Mis cualidades son:

Yo quiero en el futuro:

¡Conocerse bien es el primer paso en busca del logro de un sueño! También hace falta una cualidad muy importante.

¿De qué cualidad crees que se trate?

- Leo el siguiente relato:

Los pájaros perseverantes

Desde hace unos días, los había visto traer pajas y ramitas en su pico. Habían elegido como lugar para hacer su nido el árbol de manzanas que estaba frente a mi casa. Desde ahí los veía trabajar afanosamente y sin descanso.

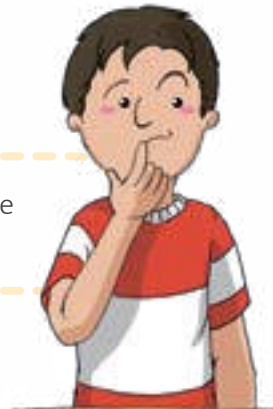
Sin embargo, nunca faltaban gatos o niños traviesos que trepaban al árbol y dañaban su trabajo. Cuando eso sucedía, ellos no abandonaban su tarea; al contrario, iban en busca de nuevas ramitas y pajas para rehacer lo hecho. En otras ocasiones, era el fuerte viento o las inclemencias del tiempo quienes perjudicaban lo que habían avanzado; pero eso no los detenía y volvían a recomenzar su labor.

Y una tarde, al fin, los pájaros pudieron terminar su tan ansiado nido, pues a pesar de todas las adversidades no se rindieron jamás.



- Reflexiono.

Los pájaros dan una lección de perseverancia, de constancia, de sobreponerse a las adversidades y empezar de nuevo. ¿Cuánto me parezco a ellos?



- Hago el intento de examinarme. Marco Sí o No, según lo que hago siempre:

¿Qué hago cuando me propongo una meta?	Sí	No
a. Cuando me propongo algo, no paro hasta conseguirlo.		
b. Cuando me sale mal algo, me da cólera y lo dejo.		
c. Siempre dejo las cosas a medias.		
d. Siempre trato de terminar bien lo que comienzo.		
e. Pongo todo mi empeño y esfuerzo para lograr lo que me propongo.		
f. No me gustan los retos; voy por lo fácil.		
g. Si algo me sale mal, lo vuelvo a hacer con más cuidado y esfuerzo.		
h. Yo decido qué hacer tomando en cuenta los buenos consejos de mi familia, mis amigas y mis amigos.		

Mi evaluación:

Si he contestado "Sí" en a, d, e, g y h, voy muy bien: soy perseverante, laboriosa o laborioso, y empeñosa o empeñoso.

De lo contrario, me hago la promesa de desarrollar más fortalezas, pues será necesario para lograr mis metas.

Recuerdo que las claves para lograr con éxito mis metas son conocer bien mis cualidades y habilidades; ser perseverante, empeñosa o empeñoso, responsable y optimista; aceptar retos y no retroceder ante las adversidades.

Compartimos en familia.

Converso con mi familia sobre la importancia de tener metas. Me ayudo con las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son mis metas?
- ¿Qué apoyo necesito de mi familia?
- ¿Qué haré yo para cumplir mis metas?
- ¿Qué haré si se presentan inconvenientes para el logro de mis metas?





Compartimos
y valoramos
lo que somos

Somos diferentes y nos respetamos

Leo el propósito de la ficha.

Descubrimos nuestras semejanzas y diferencias.

- Con la guía de la profesora o el profesor, desarrollamos la siguiente dinámica:
 - Nos colocamos en dos filas mirándonos frente a frente, a una distancia aproximada de un metro.
 - Al centro, en el piso, habrá una línea que puede hacerse con tiza o con *masking tape*.
 - La profesora o el profesor irá diciendo algunas frases. Si nos identificamos con lo que dice la frase, nos colocamos en la línea. Si no nos identificamos, nos quedamos en nuestro lugar.
 - Luego de cada frase, observamos a las niñas o los niños que se han colocado en la línea. Después, regresamos a las filas para continuar con la siguiente frase.

Estas son las frases:

Cuando algo no me sale bien, me enojo.

Cuando estoy con mis amigas y amigos, me siento feliz.

Me gusta la matemática.

Tengo más de dos amigas o amigos.

Mi familia es de la sierra.

Mi familia es de la selva.

Soy la hermana mayor o el hermano mayor.

Soy la hermana menor o el hermano menor.

Soy hija única o hijo único.

No nací en el Perú.

Soy alta o alto.

Uso anteojos.

Propósito

Reconoceré, respetaré y valoraré nuestras diferencias.



- Dialogamos cuando terminamos la dinámica.
 - ¿En qué nos parecemos y en qué nos diferenciamos?
 - ¿Qué pasaría si todos fuéramos iguales?
 - ¿Qué es lo bueno de ser diferentes?
 - ¿Por qué somos valiosas y valiosos?
 - ¿Qué es el respeto para ti? ¿Por qué merecemos respeto?

Esta dinámica también puede realizarse de manera interactiva haciendo uso de alguna herramienta digital.

Reconozco la diversidad de mi país.

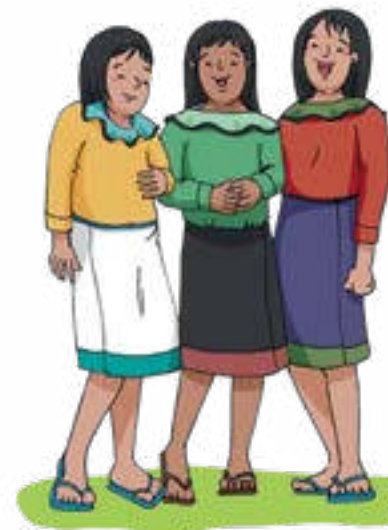
- Observo las imágenes.



El Perú

No es este tu país
porque conozcas sus linderos,
ni por el idioma común,
ni por los nombres de los muertos.
Es este tu país
porque si tuvieras que hacerlo,
lo elegirías de nuevo
para construir aquí
todos tus sueños.

Marco Martos



- Con la guía de la profesora o el profesor, dialogamos.

- ¿Cómo somos las peruanas y los peruanos?

Two horizontal writing bars with a light blue background and a dashed line for writing.

- ¿De qué sentimos orgullo las peruanas y los peruanos?

Two horizontal writing bars with a light yellow background and a dashed line for writing.

- Describo alguna situación de discriminación que he observado.

Two horizontal writing bars with a light purple background and a dashed line for writing.

- ¿Cómo reaccionaría si fuera testigo de una acción de discriminación?

Two horizontal writing bars with a light blue background and a dashed line for writing.

- ¿Nos respetamos entre peruanas y peruanos sin ninguna distinción?





Two horizontal writing bars with a light yellow background and a dashed line for writing.

Identifico los derechos que tenemos todas las personas sin distinción.

- Considerando las imágenes presentadas, completamos en parejas el siguiente cuadro.

¿Qué derechos debemos respetar para convivir en armonía?

Tenemos derecho a

Nos comprometemos a tratarnos con respeto en todo momento y lugar.

Reflexiono a partir de esta pregunta: ¿Qué significa respetar los derechos de todas las personas por igual?

- Elaboramos en grupo un mensaje de cómo nos gusta que nos traten y otro de cómo no nos gusta que nos traten.

Por ejemplo: “Me gusta que me llames por mi nombre”, “No me gusta que me pongas apodos”.

Cómo me gusta que me traten

Cómo no me gusta que me traten

- Con la guía de la profesora o el profesor, elaboramos un mural con nuestras ideas.



Compartimos en familia.

- En familia conversamos sobre la frase “Trata a los demás como te gusta que te traten a ti”.
- Dialogo con mi familia acerca de lo que aprendí y sobre las diferencias y/o similitudes que existen en la familia, además de cómo somos valiosos cada uno y como grupo familiar.



Las peruanas y los peruanos somos diferentes por el color de nuestra piel, la lengua que hablamos, nuestras costumbres, danzas, lugar de nacimiento y comida.

¡Todas las personas somos valiosas!

Somos solidarias y solidarios

Leo el propósito de la ficha.

Reconozco qué es la solidaridad.

- Con la guía de la profesora o el profesor, formamos grupos y sorteamos las siguientes frases para que cada grupo analice una de ellas.

1

“No hay bien alguno que nos deleite si no lo compartimos”.

Séneca

2

“La solidaridad es la ternura de los pueblos”.

Gioconda Belli

3

“Da siempre lo mejor de ti y lo mejor vendrá”.

Santa Teresa de Calcuta

4

“Con el tiempo y la madurez descubres que tienes dos manos, una para ayudarte a ti y otra para ayudar a los demás”.

Audrey Hepburn

5

“No hay problema que no podamos resolver juntos, y muy pocos que podamos resolver por nosotros mismos”.

Lyndon Johnson

Propósito

Identificaré acciones solidarias en busca del bien común.

- En plenaria comentamos sobre lo que significan.

Identifico acciones solidarias.

- Observamos con atención las imágenes:



- Converso con la profesora o el profesor a partir de las siguientes preguntas:
 - ¿Qué observo en las imágenes?
 - Menciono alguna acción que ha realizado mi familia, comunidad o escuela para ayudar a otras personas.
 - ¿En la zona donde vivo, a mi familia y a mí nos afectó algún fenómeno natural? ¿Cómo fuimos afectados? ¿Cómo nos ayudaron?

Consolido mis ideas sobre la solidaridad.

- Completo las siguientes oraciones con alguna de las palabras que aparecen en los recuadros.

a. Solidaridad es el bien común.

b. Solidaridad es demostrar por el prójimo.

c. Solidaridad es sin pedir nada a cambio.

d. Solidaridad es para salir de un desastre natural.

e. Solidaridad es a cruzar la pista a una persona adulta mayor o con discapacidad.

f. Solidaridad es con quienes más lo necesitan.

g. Solidaridad es olvidarse del

colaborar

egoísmo

compartir

ayudar

amor

dar lo mejor

buscar

Nos comprometemos a ser solidarias y solidarios.

- Con la ayuda de la profesora o el profesor, proponemos situaciones en las que podamos ser solidarias o solidarios con nuestras compañeras o compañeros. Por ejemplo, si alguien está triste, darle un abrazo para que se sienta mejor.
- Hacemos una lluvia de ideas:




Ponemos en práctica nuestra solidaridad cada vez que una compañera o un compañero la necesite.

Compartimos en familia.

- Propongo a mi familia realizar alguna acción solidaria en beneficio de nuestra comunidad.







Enfrentamos las
situaciones
que nos afectan

Nos organizamos para participar

Leo el propósito de la ficha.

Identificamos la necesidad de organizarnos.

- Observo la siguiente imagen; luego dialogamos en grupo y respondemos las preguntas.



Propósito

Participaré de manera organizada en mi escuela.

- ¿Qué pasaría si no hubiera personas encargadas de la limpieza de la escuela?

Two horizontal bars for writing, each with a dashed line for a separator.

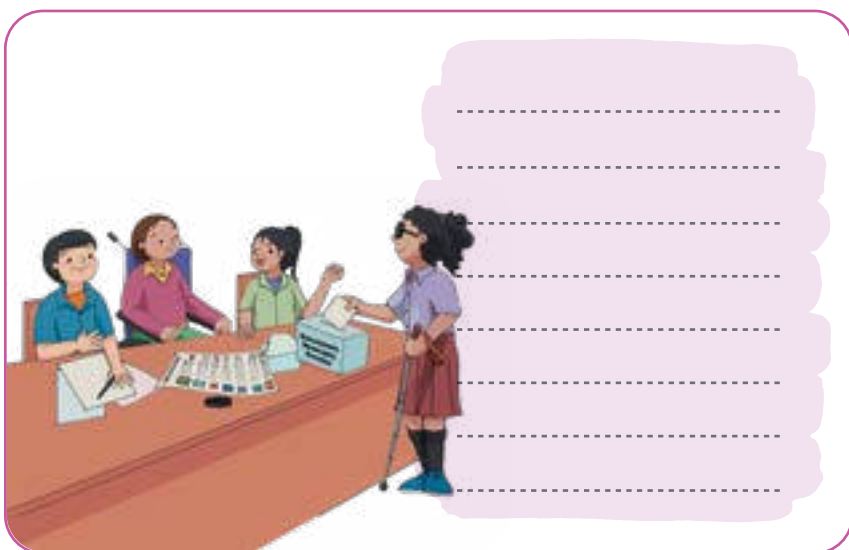
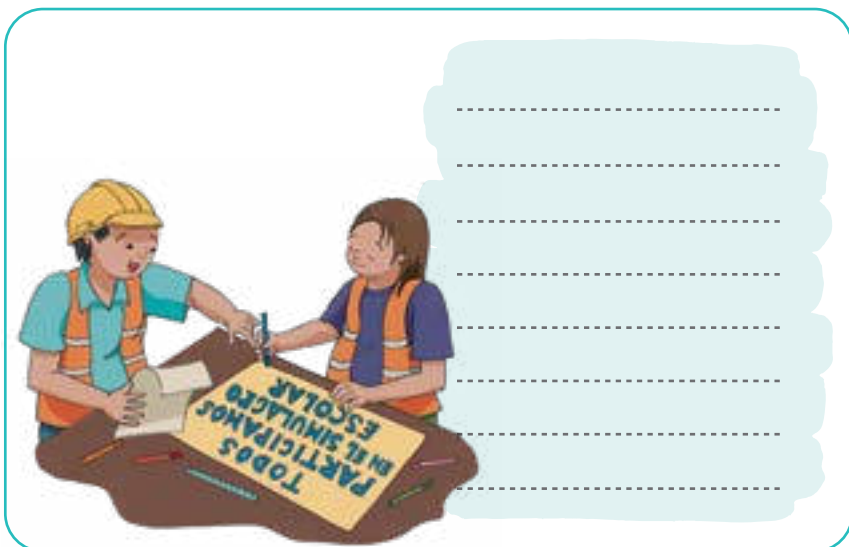
- ¿Cómo nos sentiríamos si eso sucediera?

Two horizontal bars for writing, each with a dashed line for a separator.

- ¿Qué podríamos hacer para ayudar? ¿Cómo lo haríamos?

Two horizontal bars for writing, each with a dashed line for a separator.

- Observo las imágenes y escribo lo que están haciendo.



Compartimos nuestra experiencia de participación.

En la escuela podemos participar de diversas formas. Una de ellas es a través de las organizaciones estudiantiles. Veamos algunas de ellas.

- Identificamos qué organizaciones estudiantiles se han conformado en nuestra escuela. En los espacios en blanco colocamos otras que no se encuentren en la lista.

En mi escuela se ha organizado	Sí	No
Municipio Escolar		
Brigada de Defensa Civil		
Brigada de Educación Vial		
Brigada Ecológica		
Club de Lectura		

- Con la guía de la profesora o el profesor, en grupo:
 - Identificamos qué estudiantes del aula participan en alguna de estas organizaciones.
 - Los que participen en alguna organización compartirán con nuestras compañeras y nuestros compañeros de aula lo que hacen y cómo se sienten participando; si quieren, contarán alguna anécdota.

Compartimos en familia.

- Reflexiono con mi familia sobre cómo participamos en las tareas del hogar y cómo es nuestro trato.
- Si es necesario, reelaboramos el planificador de tareas que tenemos en casa y lo hacemos con participación de toda la familia, escuchándonos y respetando las ideas de los otros.



Mujeres y hombres nos respetamos y valoramos



Leo el propósito de la ficha.

Identifico algunas creencias.

- Leo con atención las siguientes frases y escribo con sinceridad "Sí", "No" o "Duda".

Ideas y creencias	Sí	No	Duda
1. Los hombres son más inteligentes que las mujeres; las superan en ciencias y matemática.			
2. En los hogares donde viven mamá y papá, el jefe de casa debe ser el hombre.			
3. No hay nada de malo en que a una mujer le digan piropos en la calle.			
4. Las chicas, por ser mujeres, son más sensibles y frágiles.			
5. Los hombres deben usar el cabello corto; las mujeres, cabello largo.			
6. La política es para los hombres y no para las mujeres.			
7. Solo las mujeres deben alimentar, asear y cuidar a las hijas y los hijos.			
8. Si una familia no tiene recursos para que todos los hijos e hijas estudien, debe darles prioridad a los hombres, porque luego ellos tendrán que mantener a sus familias.			
9. El hombre celoso es el que más quiere a su enamorada, novia o esposa.			

- Con la guía de la profesora o el profesor, comparto mis opiniones con mis compañeras y compañeros de la siguiente manera:

- Colocamos en diferentes partes del aula carteles que digan **Digo sí**, **Digo no** o **Estoy en duda**
- La profesora o el profesor leerá una a una las ideas y creencias.
- De acuerdo con lo que hayamos contestado, nos colocamos delante de cada cartel.
- Luego, explicamos por qué elegimos "Digo sí", "Digo no" o "Estoy en duda". **Respetamos todas las opiniones, nadie debe burlarse.**
- Escribimos nuestras conclusiones en la pizarra.



Dialogamos sobre el machismo.

- A continuación, leemos la siguiente información.

Machismo es creer que los hombres son superiores a las mujeres y que, por tanto, tienen una mejor posición y deben gozar de ciertos privilegios o derechos sobre la mujer, como ganar más dinero, ser los jefes o ejercer violencia.

Estas creencias no son ciertas. Mujeres y hombres tenemos los mismos derechos y capacidades para desarrollarnos como personas. Ninguna persona es superior a otra ni tiene mayores derechos y oportunidades.

Las ideas machistas son las que se usan para justificar la violencia hacia la mujer, por lo que debemos estar alertas.

- Reflexionamos a partir de las siguientes preguntas:

a. ¿Qué sucede si un hombre se siente superior, más inteligente y más fuerte que una mujer?

.....

.....

b. ¿Cuál sería la consecuencia del machismo?

.....

.....

c. ¿Los hombres y las mujeres pueden tener las mismas capacidades y oportunidades?

.....

.....

- En grupo completamos en un papelote el siguiente cuadro.
- Colocamos nombres de mujeres y hombres que conozcamos de nuestra familia, escuela o barrio.



	Mujeres	Hombres
Valientes		
Sensibles		
Valiosas / valiosos		
Inteligentes		
Exitosas / exitosos		

- Compartimos nuestras respuestas y dialogamos con la profesora o el profesor.

Nos proponemos actuar contra el machismo y la violencia hacia la mujer.

- Con la guía de la profesora o el profesor, formamos grupos de hombres y de mujeres. Elaboramos mensajes sobre cómo podemos actuar para rechazar el machismo y tratarnos con respeto. También podemos hacerlo con ilustraciones creativas.

Mensajes cortos contra el machismo

¿Cómo podemos contribuir los hombres a rechazar el machismo?

¿Cómo debemos actuar los hombres si observamos violencia hacia las mujeres?

¿Cómo podemos contribuir las mujeres a rechazar el machismo?

¿Cómo debemos actuar las mujeres si observamos violencia hacia las mujeres?

Compartimos en familia.

- Dialoga en familia sobre los que has aprendido, cuéntales cómo te has sentido. Propones tomar acuerdos para respetar y valorar a todos los integrantes de la familia.



Nos informamos para prevenir el consumo de alcohol

Leo el propósito de la ficha.

Reflexiono sobre algunos comportamientos cotidianos.

- Observo con mucha atención el comportamiento de esta familia.



- Reflexiono y contesto.

- ¿Qué está haciendo esta familia?

- ¿Por qué motivo lo están haciendo?

- ¿Por qué otros motivos la gente consume alcohol?

- Comparamos en parejas nuestras respuestas y luego respondemos.

- ¿Recordamos el aviso “Tomar en exceso es dañino”? ¿Dónde lo hemos visto?

- ¿Qué cantidad se considera exceso?

- Con la guía de la profesora o el profesor, compartimos nuestras respuestas.

Propósito

Reflexionaré sobre los efectos negativos de consumir alcohol.

Me informo sobre los efectos y las consecuencias del consumo de alcohol.

- Con la ayuda de la profesora o el profesor, leo la siguiente información.

¿Qué es el alcohol?

Es la sustancia de mayor consumo en el Perú y en el mundo.

Su uso está muy ligado a las ideas, creencias y costumbres de los pueblos para celebrar, divertirse y compartir, por lo que la mayoría de la gente no lo considera una droga.

Sin embargo, sí es una droga, porque hace más lento el funcionamiento del cerebro y va produciendo un adormecimiento progresivo, según la cantidad de alcohol que ingresa a la sangre.

Su abuso hace que las personas pierdan el autocontrol, la memoria, el juicio, la coordinación, el equilibrio, y se altera la respiración y la circulación.

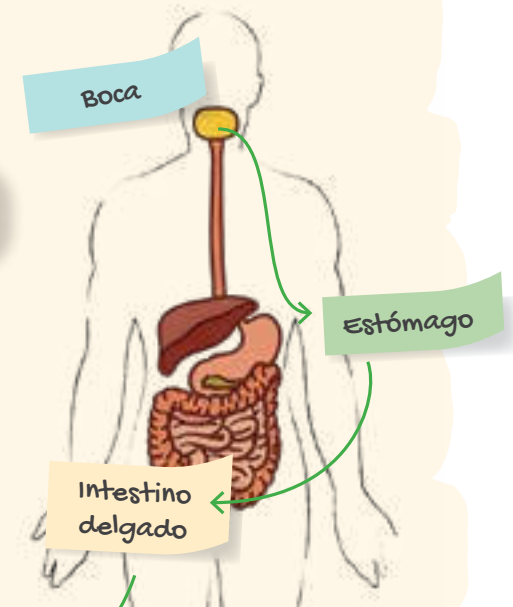
El alcohol, al ser consumido, pasa de la boca al estómago, donde comienza su absorción a la sangre. Pasa al intestino delgado, en el cual se absorbe la mayor cantidad. Luego, pasa al torrente sanguíneo y llega al cerebro para iniciar de inmediato sus efectos.



Cerebro



Torrente sanguíneo



Boca

Estómago

Intestino delgado

- Continúo revisando información.

Efectos

Efectos psicológicos: Se pierde la vergüenza y el temor. Hay una sensación de alegría y placer. El consumidor se vuelve más sociable o agresivo. Tiene dificultades para hablar y razonar.

Efectos fisiológicos: Disminuyen los reflejos; se presentan dificultades para hablar y coordinar movimientos.



Consecuencias de su abuso

Cuando las personas consumen alcohol en exceso, esta práctica se convierte en una adicción, es decir, en una enfermedad conocida como “alcoholismo”.

Una persona que bebe alcohol en exceso siente el deseo compulsivo e irresistible de beber, no solo para sentir sus efectos, sino sobre todo para evitar los síntomas de la abstinencia (es decir, cuando se deja de beber), como ansiedad, temblores musculares, insomnio, náuseas, taquicardia, hipertensión y *delirium tremens* (alucinaciones a veces terroríficas).

Pierde la memoria; sufre enfermedades que afectan sus órganos, como gastritis, úlcera, cirrosis hepática u otros; se involucra en peleas; puede sufrir accidentes de tránsito. En casos extremos, es posible que muera.



La persona baja su rendimiento; inclusive abandona el trabajo o el estudio.

Reflexiono sobre el consumo de alcohol.

- Luego de la lectura, participo en la conversación que promueve la profesora o el profesor. Respondemos las siguientes preguntas:
 - a. ¿Por qué el alcohol es una droga como otras?
 - b. ¿Por qué algunas personas que han consumido solo algunos vasos de cerveza provocan accidentes de tránsito?
 - c. ¿Es saludable consumir alcohol?
 - d. ¿Es bueno que las niñas y los niños se inicien en el consumo de alcohol?
 - e. ¿Cómo podría ayudar a una compañera o un compañero que se ha iniciado en el consumo de alcohol?
- Con la ayuda de la profesora o el profesor, elaboramos un resumen en un papelote.

Nos motivamos a cuidar nuestra salud.

- Elaboramos en grupo afiches con mensajes para prevenir el consumo de alcohol.

Compartimos en familia.

- Con algún(os) instrumento(s) que hay en casa, invito a mi familia a componer una canción para promover la disminución del consumo de alcohol en mi barrio o comunidad.



Conocemos los riesgos de internet²

Leo el propósito de la ficha.

Identifico los riesgos de internet.

- Analizo la siguiente imagen.



- Respondo las siguientes preguntas.

- ¿Por qué el personaje "Juan" usa una máscara?

Two horizontal light blue bars with dashed lines, intended for writing an answer to the question above.

- ¿Qué quiere decir la imagen?

Two horizontal light yellow bars with dashed lines, intended for writing an answer to the question above.

² Adaptado de Iglesias, M. e Ibieta, J. (2012). *Mi Sol. Orientaciones para la prevención del abuso sexual infantil desde la comunidad educativa*. Santiago de Chile: Unicef/Ministerio de Educación de Chile.

- Leo la siguiente historieta.



- Reflexiono y respondo.

- ¿Qué le está pidiendo Tom a Gabi?

- ¿Qué estará sintiendo Gabi?

- ¿Por qué crees que Gabi responde "Voy a pensarlo"?

Analizo qué consecuencias pueden tener mis decisiones.

- Ayudamos en grupo a Gabi a tomar una decisión. Ella tiene dos caminos: acepta la propuesta de Tom o no la acepta.

Inventamos cómo continuaría la historia de acuerdo con la decisión que tome Gabi.

¿Qué decisión tomará Gabi?

Si Gabi acepta la propuesta de Tom, esta será la consecuencia:

Si Gabi no acepta la propuesta de Tom, esta será la consecuencia:

- Dialogamos en grupo y respondemos las siguientes preguntas:

- ¿En cuál situación está Gabi expuesta a riesgos? ¿Por qué?

.....

.....

- ¿Qué decisión le recomendaríamos a Gabi? ¿Por qué?

.....

.....

- ¿Qué otros peligros podemos encontrar en internet?

.....

.....

Identifico contactos seguros y peligrosos en internet.

- Leo con atención los diálogos que se presentan a continuación; respondo las preguntas y decido si es un contacto **seguro** o **peligroso**.

Juan ¡Hola, Paco! ¿Ya hiciste la tarea de matemática?

No, aún no. Paco

Juan ¿Por qué no vienes y la terminamos juntos?

Buena idea, pero voy a avisarle a mi hermana, porque mi mamá no está. Paco

Juan Está bien.

>>> RESPONDER

- ¿Los personajes se han visto cara a cara?

.....

.....

- Si Paco acepta lo que le piden, ¿alguien podrá ayudarlo si lo necesita?

.....

.....

- ¿Es un contacto seguro o peligroso?

.....

Ramiro Hola, me llamo Ramiro. Me gustaría conocerte, porque tú eres diferente a esas niñas bobas.

¿Conoces a mis amigas? **Lina**

Ramiro Sí, pero no me interesan ellas, solo tú. ¿Qué tal si nos encontramos en el parque cerca de tu casa? Pero no le digas a nadie.

>> RESPONDER

- ¿Los personajes se han visto cara a cara?

.....

.....

- Si Lina acepta lo que le piden, ¿alguien podrá ayudarla en caso lo necesite?

.....

.....

- ¿Es un contacto seguro o peligroso?

.....

• Ahora, guiándome de las preguntas, decido si es un contacto seguro o peligroso en los siguientes casos:

Amistoso Hola, Américo, qué grande se te ve en la foto, sales muy bien.

¡Gracias! **Américo**

Amistoso Tengo unos juegos nuevos, pero no tengo con quién jugar. ¿No quieres venir a mi casa para jugar?

Mmm, no puedo salir, mi mamá no está. **Américo**

Amistoso Pero no importa, ella no se va a enterar.

>> RESPONDER

Es un contacto...

Marina Hola, ¿cómo estás?

Bien, ¿qué pasó?, ¿por qué no fuiste al colegio? **Elsa**

Marina Me quedé dormida.

Ah, ¿estás sola? **Elsa**

Marina Con mi abuelita.

Pídele permiso para que vengas a mi casa. **Elsa**

>> RESPONDER

Es un contacto...

Compartimos lo aprendido.

- Con la guía de la profesora o el profesor, leemos la siguiente información³ y, a continuación, ilustramos en un papelote algunas recomendaciones para el uso seguro de internet.

Uso mi correo electrónico para escribir mensajes a mis amigas y amigos, dialogar sobre mis tareas o hacer trabajos en grupo.



Si chateo, lo hago solo con amigas, amigos o familiares. Si alguna persona desconocida se comunica conmigo, se lo cuento a mi mamá o a mi papá, o a otro familiar adulto. Guardo las conversaciones del chat, ya que pueden ser útiles para demostrar la comunicación.



No me encuentro con personas que conocí por medio del chat. Hay personas que mienten sobre su edad, sobre cómo son físicamente y sobre quiénes son realmente. Podrían hacerme daño.



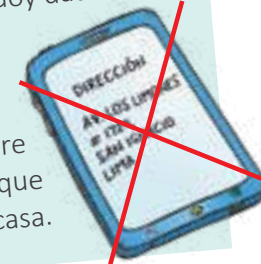
Puedo participar en actividades en línea sin necesidad de entregar mis datos. Si en algún sitio me piden entregar información personal, por ningún motivo se la doy, y se lo cuento a mi mamá o a mi papá, o a otro familiar adulto.



Reflexiono.

- ¿En qué momentos puedo usar mi correo electrónico?
- ¿Está bien si en mis redes sociales acepto a todas las personas que me envían solicitudes de amistad?, ¿por qué?
- ¿Todas las personas que conozco por internet me dirán sus verdaderos datos, como nombre, edad, lugar donde viven, etc.?
- ¿Debo compartir mi información personal con todas las personas en las redes sociales?, ¿por qué?, ¿qué puede pasar?
- Si alguien que no conozco me pide que encienda la cámara porque me quiere conocer, ¿qué debo hacer?

Nunca entrego información a personas desconocidas: no digo dónde vivo, en qué escuela estudio, ni doy mi número de teléfono. No doy datos familiares, como el lugar donde trabajan mi madre o mi padre o el horario en que no están en la casa.



No utilizo cámara web para chatear. En redes sociales como Facebook, no acepto como amigas o amigos a personas que no conozco y dejo abierta la sección de seguridad de mi perfil solo para personas de confianza.



Compartimos en familia.

- Dialogo con mi familia y verifico junto a ella mis redes sociales, de manera que solo tenga entre mis contactos a mis amigas, amigos y familiares. Además, debo asegurarme de que mi perfil esté en modalidad cerrada o cuenta privada.
- Verificar que el internet que hay en casa cuente con algún filtro de protección o control parental; en caso de no contar con ello, asegurarnos de que lo tenga.

³ Adaptado de Iglesias, Marcela e Ibieta, Jimena (2012). *Mi Sol. Orientaciones para la prevención del abuso sexual infantil desde la comunidad educativa*. Santiago de Chile: Unicef/Ministerio de Educación de Chile.

Nos unimos para prevenir la trata de personas



Leo el propósito de la ficha.

Conocemos un caso de trata de personas.

- Leo con atención la siguiente historieta y dibujo las situaciones que me imagino a partir de las descripciones y diálogos.

Lucía tiene 12 años. Su familia se dedica a las labores del campo.

A su casa llegó una señora, quien les dijo a su mamá y a su papá:

Seré la madrina de Lucía.
Vivirá conmigo, estudiará y
le daré un mejor futuro.

La madre y el padre de Lucía aceptaron con la esperanza de que su hija culminara sus estudios, ya que tenían dificultades económicas.

Adiós, hijita,
cúdate.

En otra ciudad...

Señora, estoy perdiendo clases.

Irás, pero cuando termines tus labores, ¿no ves que solo me haces gastar dinero?

Mientras tanto en su casa...

Qué raro que aún no tengamos noticias de nuestra hija.

Sí, pero no te preocupes. La comadre nos aseguró que estaría bien. Seguro que pronto recibiremos noticias de ella.

Después de un año...

Extraño a mi mamá y a mi papá, pero no sé cómo volver, no tengo a nadie que me ayude.

- Contestamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué le pasó a Lucía?

.....

.....

- ¿Cómo hizo la madrina de Lucía para llevársela?

.....

.....

Descubrimos cómo se realiza la trata de personas.

- Leo con atención el siguiente texto⁴:

¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es una forma de esclavitud que viola los derechos de las personas y atenta contra su libertad y dignidad.

Comienza con el reclutamiento de la persona (víctima).

- Se traslada a la víctima desde el lugar donde vive hasta otro sitio alejado; algunas veces en ese lugar se habla un idioma distinto.
- Se le impide tener contacto con sus familiares o personas cercanas a quienes pueda pedir ayuda; es decir, la víctima se encuentra sola y desprotegida, expuesta a abusos, con muy pocas posibilidades de escapar.

El objetivo es explotar a la víctima, con diversos fines:

- **Laboral**, para realizar trabajos forzados, en casas, fábricas, campos mineros, entre otros.
- **Mendigiar**, obligándola a pedir dinero para luego quitárselo.
- **Sexual**, utilizándola para la prostitución o producción de materiales pornográficos.
- **Bélico**, pues la obligan a combatir en conflictos armados.

¿Cómo se capta a la víctima?

La víctima es captada de diversas maneras:

- **Con engaños**, ofreciéndole mejores condiciones de vida, estudio o trabajo.
- **Amenazas**. Le dicen que si no acepta ir donde la quieren llevar o si se escapa o pide ayuda, tomarán represalias contra su familia y la dañarán.
- **Con el uso de la fuerza**. La secuestran con el fin de explotarla.

En muchas ocasiones, los tratantes suelen esperar la hora de salida en los alrededores de las instituciones educativas para acercarse a sus potenciales víctimas, ganarse su confianza y luego captarlas y explotarlas. Las principales víctimas de la trata de personas son los niños, las niñas y las mujeres.

⁴ Adaptado de Capital Humano y Social Alternativo. (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA)*. Iquitos, Perú 2015. Educación Primaria. Cap. "La trata de personas: ¿Qué debemos saber sobre este delito?". Lima, Perú: CHS Alternativo.

- Imaginamos que Lucía, su mamá y su papá habían recibido información sobre la trata de personas e inventamos un nuevo desenlace de la historieta.

Lucía tiene 12 años. Su familia se dedica a las labores del campo.

A su casa llegó una señora, quien les dijo a su madre y a su padre:

Seré la madrina de Lucía. Vivirá conmigo, estudiará y le daré un mejor futuro.

Compartimos lo aprendido

- Con la guía de la profesora o el profesor, dialogamos en grupo a partir de estas preguntas: ¿Cómo las niñas y los niños podrían prevenir ser víctimas de trata? ¿A quiénes podrían acudir? Escribimos tres recomendaciones.

- En grupo elaboramos un afiche con las recomendaciones para que las niñas y los niños no sean víctimas de trata.
- Tengo en cuenta la siguiente información tomada de la página web del Ministerio del Interior:
- Otra institución a la cual se puede acudir es la Policía Nacional del Perú.



Compartimos en familia.

- Elaboro con mi familia un directorio que incluya el teléfono y dirección de Ministerio del Interior, además un croquis donde ubique la comisaría de mi distrito o la más cercana. Estos datos serán de utilidad si llego a conocer algún caso de trata de personas en mi barrio o comunidad.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1
Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.
La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2
El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3
Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4
Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.
La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5
El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6
La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.
Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7
La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8
Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos en los procedimientos establecidos en el mismo.
Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9
La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10
La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11
La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12
La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13
La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14
Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15
El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16
La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el diálogo y fomentar un mejor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17
Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Québec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.
El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.
El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.
Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.
Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las misiones se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El Acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las

personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.